Popayán 24 febrero de 2026

Señor(a)
ADA LORENA CERÓN ROSERO
Coordinadora académica
Centro de Comercio y Servicios
Popayán, Cauca

Asunto: Declaración sobre reporte de Juicios Evaluativos

Yo, Pablo Sebastián Latorre Dorado, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.747.650, por medio del presente oficio me permito manifestar que el reporte de juicios evaluativos NO APLICA como documento probatorio para evidenciar el desarrollo de mis labores durante el presente mes, debido a que el proceso formativo con fichas asignadas inició el martes 17 de febrero. A la fecha, aún no se han cumplido las horas estipuladas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje, ni se ha completado el proceso de ejecución de actividades y evaluación con los aprendices.

Por lo tanto, aún no es posible generar los reportes previamente mencionados.

Atentamente,



Pablo Sebastián Latorre Dorado
INSTRUCTOR DE BILINGÜISMO
CC. 1061747650 de Popayán